

	Euros
Activo:	
Tesorería	114,45
Total activo	114,45
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-119.423,38
Resultados ejercicio 2006	59.436,62
Total pasivo	114,45

Mataró, 18 de abril de 2006.-D. Óscar-Carles Bagó i Mons, Liquidador único.-21.214.

CAR 2000 INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Provenza, 398-404, el día 8 de junio de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 9 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Solicitud de exclusión de cotización, y en su caso, modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Tercero.-Solicitud, en su caso, de admisión de cotización pública en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Cuarto.-Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Auditor de Cuentas de la Sociedad: acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.-Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Octavo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.-Óscar Carod i Segarra, Vicesecretario del Consejo de Administración. 22.903.

CARLOS E ISABEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1233/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos

a instancia de M.^a Vicente Arnal Montagud contra Carlos e Isabel Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 17 de enero de 2006 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 1.427,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.-Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.-21.153.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 7 de junio de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.-Supresión del carácter Laboral de la Sociedad y su adaptación a la forma de la Sociedad Anónima, y en consecuencia, modificación total y refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Igualmente los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones y del informe sobre las mismas referentes al punto 4.º del Orden del Día, documentos que serán remitidos o entregados gratuitamente si lo solicitan con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Orcoven, a 11 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. Arriola Azqueta.-21.409.

CARPINTERÍA RUEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Alcañiz, Teruel, Polígono Industrial «Las Horcas», parcela 17, el día 24 de mayo de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del Órgano de Administración de la sociedad, sustituyendo el de Consejo de Administración por el de dos Administradores Solidarios, con la consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales para recoger dicho cambio en el órgano de administración.

Segundo.-Cese, en su caso, de los actuales miembros del Consejo de Administración así como del Consejero Delegado y nombramiento de nuevos Administradores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se les hace constar que, a petición del Presidente del Consejo, asistirá a la Junta un Notario que levantará el acta de la reunión.

Alcañiz, 10 de abril de 2006.-El Presidente, Javier Moles Rocaful.-21.227.

CATEMA, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber, que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 31 de enero de 2006, acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuentas con socios	2.259.540,74
Tesorería	202.725,87
Total activo	2.462.266,61
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Reservas	2.281.962,98
Total pasivo	2.462.266,61

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Liquidador único, Rodrigo Ruiz Fernández de Mesa.-21.345.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

Que el día 28 de abril de 2006 ha sido publicada en este Boletín Oficial del Registro Mercantil convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima. Que por involuntario error material de redacción en el anuncio de dicha convocatoria, se ha señalado equivocadamente como día de celebración de la referida Junta General de Accionistas el día 29 de mayo de 2006, cuando la realidad es que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocarla para el día 29 de junio de 2006. Conforme a lo anterior y por medio del presente anuncio, se viene a subsanar el señalado error y, en consecuencia, por medio del mismo, la Sociedad Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, deja sin efecto la referida publicación del día 28 de abril de 2006, para sustituirla por lo que a continuación se anuncia, a todos los efectos, como convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, con la única variación del error subsanado.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, Calle Doctor José Navieras, número 38, el próximo día 29 de junio de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2005.